



4.1.131/22

### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de **"RESTAURACIÓN DE CALZADA, ACERA Y PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-926 ACCESO A SANTILLANA, DEL P.K. 0+000 AL P.K. 0+400 Y EN LA CA-134 ACCESO A CUEVAS DE ALTAMIRA, DEL P.K. 0+000 AL P.K. 0+750 SANTILLANA-ZOO DE SANTILLANA"**, le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa, por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.f.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- Escritura de poder otorgada a favor de D. Juan Agustín de Miquel García. La escritura deberá estar debidamente bastanteada por un Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Carta de pago justificativa de haber constituido una garantía definitiva por importe de CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (55.990 €)
- Documentación acreditativa la adscripción de medios exigida en la cláusula K.4) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La parte segunda del Anexo V debidamente cumplimentada, relativo a la subcontratación.

La documentación requerida deberá presentarse electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Deberá entrar en el apartado "Mis comunicaciones" y una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

**IECSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

